



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 19 de diciembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1975/0 "LA METATREATALIDAD EN LA DRAMATURGIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII PARTE II: EL ESPEJO INVERTIDO DEL METATEATRO BREVE" bajo la Dirección de la Dra. Ana María Graciela Balestrino, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de fecha 19 de diciembre de 2012, la Dra. Balestrino solicita la incorporación de la Prof. Teresa María Fresneda al proyecto N° 1975/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 103-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 1 de enero de 2012, ya que la Prof. Fresneda presenta producción que acredita su participación en el proyecto desde la fecha mencionada.

Que en la Décimo Cuarta Reunión, el Consejo aprobó el Despacho N° 103 - 2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Prof. Teresa María Fresneda, DNI N° 5.097.680, como colaboradora del Proyecto N° 1975/0, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Balestrino a partir del 1 de enero de 2012

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Balestrino, Prof. Fresneda y Dirección de Programas y Proyectos. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 278 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa